



LA APUESTA AUSTRACISTA DEL CONDE DE CARDONA

Maria Salas Benedito

Universidad de Valencia, España

Recibido: 08/01/2024

Aceptado: 14/06/2024

RESUMEN

El presente trabajo pretende reconstruir la trayectoria de don José de Cardona al servicio de la causa carolina. El personaje supo entender el estallido del conflicto sucesorio como una clara oportunidad de medro, canalizándolo en su propio beneficio y el de su parentela. Actuó como agente imperial en los albores del conflicto valenciano y, posteriormente, se situó al frente del gobierno como virrey austracista; actuaciones que avalaron un fulgurante ascenso social tanto en territorio hispánico como en el exilio vienés. Con todo, una apuesta y una vida que evidencian la estrecha relación entre el servicio y el acceso a la justicia distributiva del monarca; pero también la importancia de las redes familiares y clientelares y la capacidad de adaptar sus estrategias de promoción social a un contexto cambiante.

PALABRAS CLAVE: Guerra de Sucesión; austracismo; ascenso social; Reino de Valencia.

THE AUSTRACIST BET OF THE COUNT OF CARDONA

ABSTRACT

This paper aims to reconstruct the career of Don José de Cardona in the service of the Caroline cause. He perceived the outbreak of the Spanish Succession conflict as a clear opportunity to elevate his social status, leveraging it for the benefit of himself and his relatives. He acted as an imperial agent on Valencian soil during the early stages of the conflict and later became the head of government as viceroy during the Austracist period. These actions facilitated his remarkable social ascent both in Hispanic territory and in Viennese exile. In short, a bet and a life that exemplify the close relationship between the service to the monarch and access to distributive justice, as well as the importance of family and clientelistic networks, and his ability to adapt his promotion strategies to a constantly changing context.

KEYWORDS: Spanish Succession War; Austracism; Social Ascent; Kingdom of Valencia.

Maria Salas Benedito. Doctora en Historia Moderna por la Universitat de València en 2022 con la tesis *Del Reino de Valencia a la Corte Imperial: la Casa de Castellново (1580-1730). El vuelo del pájaro celeste*, la cual recibió una calificación de sobresaliente *cum laude* y la mención internacional. En esta misma universidad se graduó en Historia (2015) y cursó los másteres en Historia e Identidades del Mediterráneo occidental (ss. XV-XIX) (2016) y en Profesor de Secundaria (2017). Durante el desarrollo de su tesis obtuvo una beca competitiva predoctoral VALi+d financiada por la Generalitat Valenciana y el FSE con una duración de 3 años. Así mismo, actualmente cuenta con un contrato postdoctoral en la Universidad de Valencia en calidad de Investigadora Doctora que desarrolla entre la dicha universidad y la Universität Wien en el marco de las Ayudas Margarita Salas para la formación de doctores jóvenes. Dentro de su trayectoria investigadora cabe destacar que ha participado en más de 15 congresos y seminarios de carácter nacional e internacional, cuenta con más de una decena de contribuciones en obras colectivas y ha publicado en revistas de impacto como *Studia Historica. Historia Moderna*, *Tiempos Modernos*, *Estudis* o *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*.

Correo electrónico: Maria.Salas@uv.es

ID ORCID: 0000-0001-8225-7376

LA APUESTA AUSTRACISTA DEL CONDE DE CARDONA*

La Guerra de Sucesión iniciada tras la muerte sin descendencia del “Rey Hechizado” fue un episodio que convulsionó la sociedad hispana, pues, al tratarse de un conflicto que se desarrolló en los planos internacional y civil, la población se vio prácticamente “obligada” a decantarse por uno u otro bando. En Europa la cuestión sucesoria suponía un problema de primer orden, en tanto que llevaba implícito el rompimiento del equilibrio establecido entre las diferentes potencias (PÉREZ 2008a: 280; MOLAS, 2000: 29-36; EDELMAYER 2007: 87). Dentro de la Monarquía Hispánica el tema tampoco dejó indiferente a la clase política. La Corte se polarizó con anterioridad a la defunción de Carlos II (PILO y STORRS, 2008: 15-20), evidenciando la proximidad de un conflicto interno que nuevamente pondría sobre la mesa las disimilitudes entre las coronas de Castilla y Aragón. Se enfrentaban así dos modelos políticos y, precisamente por ello, esta última temía que el acceso de los Borbones al trono implicase la introducción del absolutismo y la pérdida –en todo o en parte– de su tradicional sistema de gobierno. De esta suerte, la contienda resucitaba viejas cuestiones que ya habían puesto en riesgo la cohesión político-territorial de la Monarquía décadas atrás y, en parte, explica la adhesión de la Corona de Aragón a la candidatura archiducal (PÉREZ 2012, 79-87).

Considerando todos estos elementos resulta evidente el interés por analizar la composición social de los bandos enfrentados para comprender el conflicto en profundidad. Sin embargo, debemos tener en cuenta que resulta muy complejo explicar y/o entender las razones por las que cada individuo decidió mostrar fidelidad a un contendiente. Son muchos los condicionantes de toda índole que deben tenerse en

* El presente trabajo se ha desarrollado en el marco de una ayuda postdoctoral en la modalidad Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores (UP2021-044) financiada por el Ministerio de Universidades y Unión Europea-Next generation EU. Así mismo ha recibido soporte económico del proyecto “Ganar y perder en las sociedades hispánicas del Mediterráneo occidental durante la Edad Moderna”, con referencia PID2022-142050NB-C21.

cuenta y, en especial, sus intereses e inquietudes individuales.¹ La Guerra de Sucesión como tema ha despertado el interés de muchos investigadores en las últimas décadas, siendo analizada desde diferentes vertientes de estudio, aunque centrándose mayoritariamente en los hechos bélicos, los proyectos políticos de los contendientes y los posicionamientos ante la guerra desde la gran escala (KAMEN 1974; RAGÓN 1984, 225-232; LEÓN 1993; SOLÍS 2005, 131-159; MUÑOZ 2007, 305-318; PÉREZ 2008b; GARCÍA 2015; QUIRÓS 2017). Trabajos que, por otro lado, han contribuido en evidenciar la existencia de personajes que ejercieron un papel protagonista en el desarrollo del conflicto, promotores del alzamiento y quienes, en algunos casos, también actuaron como consejeros, difusores y recopiladores de información valiosa para cada uno de los bandos.

Desde esta perspectiva el conflicto se muestra como un contexto de excepcionalidad que pudo propiciar oportunidades de ascenso social para los miembros de la élite que exhibieron un mayor compromiso y fidelidad con los respectivos pretendientes al trono. Decantarse por uno u otro fue una decisión que, más allá del mismo componente político de la guerra, estuvo condicionada por motivaciones de carácter personal y colectivo. Es decir, las implicaciones relacionadas con las inquietudes sociopolíticas de la élite y, en concreto, con el mantenimiento del sistema pactista y del *statu quo* del aparato gubernamental de la Monarquía Hispánica, son aspectos que no podemos dejar de lado. No obstante, más allá de estos condicionantes, no podemos obviar que estos sujetos contaron con motivaciones propias -tanto desde el punto de vista individual como de familiar, en extenso- que también inclinaron su posicionamiento ante el conflicto. Al fin y al cabo, se trataba de una apuesta incierta -en tanto que desconocido era el final de la contienda- y una respuesta de los sujetos y sus grupos, una adaptación de sus estrategias, a un contexto en continuo cambio. Una

¹ Desde un punto de vista metodológico el presente trabajo se enmarca en la corriente de la biografía histórica. En consecuencia, el estudio del conde de Cardona se aborda desde una perspectiva integral que busca analizar la trayectoria vital del sujeto mediante una puesta en relación con su tiempo, grupo y espacio; unos elementos de los que recibe influencias y sobre los que establece relaciones y reacciones. Además, es un enfoque que permite establecer conexiones entre la historia política y la social en tanto que el análisis de una vida puede arrojar luz nueva sobre problemas históricos de alcance. De esta suerte el sujeto es entendido como un ente activo con potencialidad dinámica, al tiempo que se le otorga un papel central al contexto histórico en el que se desarrolla su actividad y a la tensión existente entre lo individual y lo colectivo. De hecho, es precisamente el diálogo que se establece entre el individuo y el grupo social al que pertenece la vía que lleva al investigador a analizar comportamientos colectivos y estructuras sociales (LEVI, 2003: 146-149; BURDIEL, 2000, 26-29; BURDIEL y FOSTER, 2015, 10-11; PONS, 2015, 49).

apuesta que, por un lado, podía ofrecer oportunidades de mejora, de medro si se quiere, que no se redujeron temporal ni espacialmente a la duración del conflicto armado, sino que, para el caso de los austracistas, también tuvo su influjo en el exilio. Es más, existen casos en los que el extrañamiento fue la causa y razón de gran parte del recorrido ascensional seguido por determinados personajes; una cuestión que nos lleva a observar dicho fenómeno sin presuponerle un carácter irremediamente adverso.

Precisamente en este marco caracterizado por las tensiones bélicas y el cambio dinástico es que se alza con protagonismo la figura de don José de Cardona y Erill, conde de Cardona, actuando como agente imperial e instigador del alzamiento austracista en Valencia. Es en su trayectoria al servicio del Imperio en la que queremos adentrarnos en las siguientes páginas con el objetivo de analizar la relación de su decantación y actuación a favor del bando carolino con su encumbramiento. En consecuencia, partimos de la idea de que el la Guerra de Sucesión supuso para el personaje un punto de inflexión, el impulso de su *cursus honorum* y el principal motivo que ayuda a explicar la proyección político social que alcanzó en las siguientes décadas bajo el abrigo de Carlos VI y como miembro del partido español en la Corte de Viena (LEÓN 2015, 257-266).

Las raíces de la vinculación imperial de los Cardona-Erill

Hijo del I marqués de Castellново, don Alonso de Cardona, y su segunda esposa, la condesa Margarita Teresa de Erill, don José nació en el seno de una familia que contaba con un importante prestigio heredado, pero en la que sus perspectivas individuales de ascenso eran verdaderamente limitadas, en tanto que sus progenitores contaban con primogénitos varones fruto de sus anteriores matrimonios.² Sin embargo, su trayectoria muestra un fulgurante encumbramiento en el tiempo corto de una vida que, precisamente, fue posible por su vinculación con la familia imperial y por su implicación directa en el conflicto sucesorio tomando partido a favor del Archiduque. No obstante, vayamos por partes.

² Don Alonso había casado anteriormente con doña Jerónima Alagón, con quien había engendrado varios descendientes, entre ellos don Antonio de Cardona, su primogénito y sucesor en el marquesado de Castellново. Doña Margarita desposó en segundas nupcias con don Antonio Vicentelo de Lecca, conde de Cantillana, con quien tuvo a su primogénito y heredero en el condado de Erill, don Antonio Roger de Leca y Eril.

Los lazos que unieron a los Cardona y Erill con el Imperio se originaron durante la juventud del personaje, concretamente tras la muerte de su progenitor, cuando en 1666 la condesa de Erill fue designada camarera mayor de la emperatriz Margarita; una circunstancia que la llevó, junto a sus tres hijos menores,³ a residir en la Corte vienesa hasta 1673 (OLIVÁN 2011, 861). Sin duda, fue una etapa compleja en la que -a pesar de sus opositores y de las diferentes adversidades que tuvo que afrontar- la noble consiguió convertirse en un personaje clave tanto para la facción filo-imperial hispana como para el mismo emperador (PILO, 2011: 1076-1077). Justamente la fuente de su poder se basó en el manejo de información valiosa para la política imperial, obtenida mediante la correspondencia que asiduamente mantenía con personajes relevantes en la Corte hispana, entre ellos el conde de Pötting y la marquesa de Villanueva de la Valdueza, embajador austriaco y camarera mayor de la reina regente, respectivamente (OLIVÁN 2011, 883).

De esta suerte, la presencia de la condesa en el *Hofburg* y su capacidad de actuar como canal de comunicación entre ambas cortes habsbúrgicas la convirtió en testigo privilegiada de los intereses políticos y dinásticos de Leopoldo I, en un momento en que su esposa era la primera en la línea de sucesión al trono hispánico. Audaz y versada en los entresijos palaciegos, durante su etapa de preeminencia en el palacio imperial entendió que la cuestión sucesoria era capital y quiso consolidar la trayectoria de su estirpe al servicio de quienes, *a priori*, reunían los derechos hereditarios. Así, tanto ella como sus descendientes se mantuvieron siempre vinculados a la facción pro-imperial de la Corte madrileña y presentes continuamente en la vienesa; pues, aunque la familia tuvo que regresar a la península ibérica tras el fallecimiento de la emperatriz, gracias al matrimonio de Catalina de Cardona con el conde don Antonio Caraffa, conservaron un papel destacado en Viena (PÖTTING, 1993: 330-331 y 388). Primero por la notoriedad de su marido en el terreno militar y, tras enviudar, porque ella fue designada camarera mayor de la futura emperatriz Guillermina Amalia de Brunswick-Luneburgo, consorte de José I;⁴ un cargo que desempeñaría durante el resto de su vida.

³ La condesa y don Alonso tuvieron tres hijos: José, Catalina e Isabel.

⁴ No conocemos el momento exacto en que fue designada, pero sí que continuaba ejerciendo el oficio en 1719 (BORMASTIN 1719, 410).

La condesa también facilitó el inicio del ennoblecimiento de su hijo don José a la sombra de Leopoldo I. Este le concedió en 1673 el título de conde de Cardona⁵ y, con ello, un importante aprendizaje: la fidelidad y el servicio al Imperio abrían un camino fructuoso para el ascenso. Sin embargo, tras el fallecimiento de la emperatriz y obligado a retornar a tierras hispánicas su proceso de encumbramiento experimentó un evidente retroceso. Fue su madre quien le proporcionó la entrada a la Orden de Montesa abriéndole un camino a transitar.⁶ De hecho, la incorporación del noble a la Orden valenciana,⁷ su inminente designación como comendador de Alcalá de Xivert⁸ y su entronque con la principal aristocracia regnícola, tras su matrimonio con doña Maria Manuela Pardo, hija de los marqueses de la Casta⁹ -sumado a la influencia de sus familiares en la Corte-¹⁰ facilitaron la rápida escalada de don José en Montesa hasta que en 1689 se convirtió en su lugarteniente. Si bien, este cargo guardó para él un significado ambivalente, ya que a pesar de proporcionarle una evidente consideración política -pues como segunda voz del Estamento Eclesiástico ejerció un importante papel en la vida política valenciana, parte integrante de la práctica totalidad de las juntas de composición estamental- frenó sus deseos de consagrarse al servicio de la Monarquía en un escenario más trasnacional,¹¹ espacio desde el cual el ascenso y el acceso a la facultad graciosa del rey fue más expeditivo. Y es que no cejó en solicitar su promoción a cargos de mayor consideración, tal fue el caso de embajador del monarca en Génova¹² o virrey de Mallorca. Al fin y al cabo, un conjunto de frustraciones encadenadas -como abiertamente mostró en el memorial presentado al Consejo de Aragón en el que se

⁵ Österreichische Staatsarchiv (ÖSTA), AVA, Adel RAA, Nobility field, Graf von Cardona, 11/2/1673, ff. 2r-8v.

⁶ La condesa solicitó a Carlos II en 1675 el traspaso de la administración de la encomienda de Alcalá de Xivert a su hijo menor porque no contaba con “medios para portarse con decencia”. Archivo Histórico Nacional (AHN), OOMM, leg. 3737, s.f.

⁷ AHN, Caballeros Montesa, exp. 77.

⁸ AHN, OOMM, L. 560-C, ff. 160r-165r.

⁹ AHN, OOMM, Casamientos_Montesa, exp. 152.

¹⁰ AHN, OOMM, L. 560-C, f. 304v. En este momento su madre se encontraba al servicio de la reina regente y su hermanastro, don Antonio de Cardona, II marqués de Castellново, formaba parte del Consejo de Aragón como ministro de capa y espada.

¹¹ Tal y como defiende YUN (2008, 19) el servicio a la Monarquía Hispánica no entendía de arraigos territoriales. En cambio, la circulación geográfica de las elites constituyó una de las bases de la promoción social, pues la movilidad espacial era una condición inherente al servicio regio y, al mismo tiempo, esta labor podía justificar y determinar el mismo ascenso.

¹² La plaza de embajador genovés estaba vacante en 1676 y el conde se postuló para el cargo con la presentación de un memorial al Consejo de Estado. AHN, Estado, leg. 3636, n° 223, s.f.

postulaba candidato al mencionado virreinato- que encontraron en el estallido del conflicto una ocasión de florecimiento.

“De algunos años a esta parte es Lugarteniente general de Vuestra Majestad en la Orden de Montesa, uno de los primeros empleos que hay en el Reyno de Valencia. Pero, no teniendo más salario que el de trecientos ducados, es preciso empeñarse mucho para mantenerse en él. Sírvele gobernando lo espiritual y temporal de la Orden con el desvelo que es notorio, y siendo la segunda voz del Estamento Eclesiástico, así en las Juntas del Reino, Diputación, Contrafueros y Costa. Manifiesta el ardiente zelo del servicio de Vuestra Majestad en quanto toca a su real agrado, como es público a los virreyes y ministros de Vuestra Majestad de este Consejo Supremo. Y porque se halla tan empeñado como deseoso de emplear su vida en ocupación que manifieste sus obligaciones heredadas y adquiridas en el servicio de Vuestra Majestad, suplica se sirva de honrarle con el virreynato de Mallorca, que en ello recibirá singular merced de Vuestra Majestad”.¹³

En los albores del conflicto, por tanto, el conde se encontraba inserto en un proceso ascensional estancado y cerciorándose de que sus nexos con la familia imperial iban a impedir su progreso. Tras la defunción de Carlos II, como tantos otros aristócratas, el conde de Cardona se mantuvo a la espera de los movimientos internacionales, consciente de que el acceso del Borbón al trono podía perjudicarlo directamente; más aún cuando las sospechas de afinidad proimperial habían apartado a su hermano, el conde de Erill, del virreinato de Perú e incluso lo habían llevado a prisión.¹⁴ Era evidente que la posición de la condesa Caraffa en la Corte danubiana dejaba entrever una más que probable vinculación de los Cardona y Erill a la causa carolina y, por ello, la promoción solo podía llegar de la mano del archiduque.

El contexto de excepcionalidad como motor del medro

No resulta exagerado defender que la decisión de los aliados de iniciar un conflicto internacional para conseguir el acceso de los Habsburgo austríacos al trono madrileño creó el contexto propicio para que la situación de don José cambiase radicalmente. Los lazos y la fidelidad que le unían a la Casa Imperial y las posibilidades de ascender ligadas a la demostración de un apoyo incondicional al archiduque lo convirtieron en el hombre idóneo para actuar como agente imperial en Valencia. A todo ello se sumaba la posición preeminente de la que gozaba en el reino. Lugarteniente de Montesa y altamente versado en los entresijos políticos del mismo, contaba con una red

¹³ Real Academia de la Historia (RAH), Salazar y Castro, leg. 7, carpeta 13, n° 5, s.f.

¹⁴ AHN, Códices, lib. 1021, s.f.

de contactos muy beneficiosa para comenzar a tantear las adhesiones a la causa; nexos a los que sumaba su pertenencia a una extensa red de parentesco que se había inclinado por el pretendiente austriaco. Esta era la verdadera utilidad que el personaje reunía para la estrategia imperial: absoluta fidelidad en base a las mercedes recibidas en el pasado - fusionada con la confianza de una abundante recompensa- y la habilidad de movilizar a sus redes familiares y clientelares en beneficio del grupo austracista.

Desde esta situación el conde concentraba una importante capacidad de influencia para reunir apoyos a favor del archiduque. Y así lo hizo, según atestiguan los diferentes cronistas e historiadores coetáneos, quienes le atribuyen la máxima responsabilidad de la rendición de la ciudad de Valencia en diciembre de 1705, junto a don Manuel Mercader y *en* José Vicente Torres y Eiximeno, juez civil de la Real Audiencia y secretario de la Ciudad, respectivamente. El marqués de San Felipe destacaba: “Era el autor de la sedición el conde de Cardona, hombre de aquella ciudad [Valencia], nobilísimo y de gran autoridad” (BACALLAR, 1792, 233). En la misma línea se expresaba Belando, que, además, advertía la estrecha ligazón existente entre el posicionamiento filo imperial de parte de la aristocracia valenciana y su voluntad de medro:

“El vacilar dicha metrópoli [Valencia], no era por la falta de fidelidad en las personas más prudentes y de alguna distinción, sino porque el conde de Cardona, persona noble y de autoridad, avivaba el partido contrario. Y así se perturbaban los ánimos de los más y menos leales (...). Y así, oyendo quanto les decían y qué sucedía, se contaminaban los ánimos, esperando cada uno nueva fortuna, o bien adelantar la que ya poseía” (BELANDO, 1740: 192).

Este argumento apareció estrechamente ligado a la figura del conde de Cardona y a su actuación en tanto que su austracismo fue interpretado como una decisión que buscaba alimentar sus ansias de poder. En estos términos se expresaba Miñana al exponer que Cardona “se había separado del Rey [Felipe V] más empujado por una ciega pasión de poder, que por cualquier otro motivo” (MIÑANA, 1985: 107). Sin embargo, que el autor fuese un ferviente borbónico no invalida su juicio a la hora de valorar la actuación del conde. Que don José buscaba acrecentar su posición y prestigio es un hecho, como también lo es que el contexto bélico puso ante sus ojos una nueva y viable oportunidad para conseguirlo. Es por todo ello que defendemos la idea de que el austracismo mostrado por los personajes pertenecientes a la élite hispana fue una

apuesta qué, más allá de los intereses colectivos y políticos, en el terreno individual buscaba una clara oportunidad de medro mediante el acceso a la justicia distributiva ejercida por el archiduque. Y es que, aunque el caso de Cardona pueda parecer aislado y cuasi un golpe de suerte, encuentra su eco -generalmente a menor escala- en la trayectoria de otros nobles, muchos de ellos pertenecientes a su misma red de parentesco.¹⁵

Así, significándose como uno de los principales austracistas del reino, tras la entrada de Basset en Valencia fue designado virrey, aunque no tomó posesión del cargo hasta pasado un mes, momento en que el general Peterborough entró en la ciudad trayendo consigo el privilegio de designación rubricado por Carlos III (PLANES, 1899: 34v).¹⁶ Desde su nombramiento en 1706 sus mismos nexos sociales le ayudaron a emprender su periodo al frente del gobierno, convirtiéndolo en una clara oportunidad de mejora para el grupo en extenso. Contar con apoyos reforzó su autoridad en el reino y, además, la política aplicada como *alter ego* contribuyó a plasmar la idea de continuidad y normalidad, iniciando una nueva etapa política caracterizada -según Pérez (2008b: 413)- por un “giro conservador” que pretendía recuperar la confianza de las élites, desencantadas del cariz populista mostrado por Basset. Esto es, debía reforzar la propaganda austracista basada en el mantenimiento del pactismo y atraer a los personajes mejor posicionados social y políticamente, involucrándolos en el gobierno y en las decisiones relacionadas con la represión de la disidencia. Por tanto, la articulación clientelar fue indispensable, a la vez que viable, gracias a la posibilidad de Cardona de desplegar una capacidad de patronazgo derivada de la magnanimidad del rey al que representaba. Es más, su misma designación como virrey demostraba ante la sociedad la voluntad de Carlos III de premiar con creces el esfuerzo y fidelidad de sus seguidores. Era, por tanto, una recompensa y un ejercicio de propaganda ante la sociedad valenciana.

Con todo, el caso que nos ocupa revela hasta qué punto el servicio personal al soberano tiene una correspondencia directa con las dádivas y el ascenso, en especial cuando se da en un contexto de especial necesidad. Su labor como agente imperial

¹⁵ Entre los nobles pertenecientes a su red familiar cabe destacar personajes como los condes de Erill, de Savallà, de Cirat o Villafranca, el arzobispo de Valencia y los marqueses de la Casta y de Coscojuela. Así mismo, otros personajes que también experimentaron un salto cualitativo de grandes magnitudes encontramos al marqués de Villatoro, al marqués de Rialp o a Amor de Soria, entre muchos otros.

¹⁶ Arxiu del Regne de València (ARV), Clero, Montesa, cj. 2424-25, exp. 13, s.f.

durante la gestación del alzamiento en Valencia y su posterior etapa al frente del gobierno, fueron los principales avales de su ascenso. Así, una de sus actuaciones más destacadas como *alter ego* fue precisamente su capacidad para reactivar el normal funcionamiento institucional del reino, supliendo el vacío de poder dejado por la élite borbónica mediante la designación de personajes señalados en la política regnícola que habían mostrado su apoyo a Carlos III. En este punto deviene fundamental entender esta doble vocación del personaje, como lugarteniente de Montesa y virrey valenciano, pues entre los nombramientos efectuados por Cardona encontramos muchos miembros de la Orden, así como pertenecientes a sus redes familiares y clientelares. Por tanto, su éxito en este escenario se explica gracias a sus lazos sociales y de parentesco, a su habilidad para premiar los esfuerzos de los austracistas y a su profundo conocimiento tanto de realidad del reino como de las inclinaciones de los actores políticos del mismo, esencial para conseguir restablecer el entramado institucional y, en consecuencia, elegir a quienes mostraban tanto a él como al archiduque una mayor fidelidad.

Sin embargo, el *alter nos* no solo debió preocuparse por la atracción de las elites y la reorganización institucional. El contexto bélico indicó los criterios políticos aplicables y la emergencia de los tiempos impuso la necesidad de obtener aportes económicos y humanos para el conflicto. No obstante, la persecución y control de la disidencia y el despliegue de la propaganda en busca de mantener la confianza de la sociedad en las opciones de éxito de Carlos III también fueron asuntos prioritarios.

En cuanto a la represión de la disidencia se refiere, las medidas moderadas puestas en funcionamiento inicialmente acabaron endureciéndose con el tiempo. Las autoridades persiguieron con firmeza a los borbónicos mediante la incautación de sus bienes y a título personal con deportaciones, destierros y condenas a prisión.¹⁷ Durante este período las confiscaciones fueron reguladas institucionalmente, lo que consiguió revestirlas de legalidad -en contraposición con las efectuadas con anterioridad por Basset- e integrar la participación de las élites mediante su designación como administradores de los secuestros.¹⁸ A todo ello se sumó la labor propagandística y arengadora del *alter ego*, quien debía contrarrestar las noticias que llegaban a Valencia a favor de las armas borbónicas para mantener la adhesión de la población a la causa. Para ello se sirvió de las celebraciones de carácter eclesial, con las que se festejaban los triunfos -verdaderos o

¹⁷ ARV, Clero, Montesa, cj. 2424-25, exp. 13, s.f.

¹⁸ ARV, Real Cancillería, vol. 1313.

no- del ejército aliado (PLANES, 1899: 45v-49r), en un intento no solo de animar a los valencianos, sino de contrarrestar la campaña de “difamación” del bando filipino que retrataba al pretendiente austriaco cuasi como un hereje por apoyar su tentativa de acceso al trono hispánico en las fuerzas protestantes. El virrey actuó en línea con los intereses austracistas, de forma que trató de patentizar ante la sociedad que existían motivos para confiar en una futura victoria aliada.

Finalmente, el período de Cardona al frente del gobierno valenciano concluyó en septiembre de 1706 con la llegada del archiduque a Valencia, tras el fallido intento de obtener la dominación sobre Madrid (PÉREZ, 2008b: 509-511). Iniciaba así una nueva etapa para nuestro personaje en la que continuó recibiendo el reconocimiento a su labor tanto en el plano honorífico como en el político. Por un lado, Carlos III le concedió la designación de Almirante de Aragón (PLANES, 1899: 148r) -dignidad hasta el momento perteneciente a los marqueses de Guadalest, la titularidad de la cual se encontraba vacante con motivo del pleito suscitado entre las ramas colaterales de la Casa tras la defunción sin descendencia del último marqués- por otro, entró a formar parte de las instituciones de la Monarquía, en especial como integrante de la Junta Política, en la que participó activamente (PÉREZ, 2008b: 521-522). No obstante, en este contexto el avance de las armas borbónicas forzó la retirada de Carlos III a Barcelona y, con ello, se precipitó la caída del reino valenciano en manos de Felipe V. Ambas situaciones forzaron la salida de gran parte de los valencianos austracistas, dejando atrás sus casas para seguir a quien habían escogido como su soberano y escapar de la represión borbónica. Iniciaba para ellos una larga travesía marcada por el extrañamiento, que en un principio los llevó a Barcelona y, tras 1713/14, hacia los dominios imperiales.

El exilio austracista y las oportunidades de ascenso social

A partir de este punto necesariamente debemos abordar un fenómeno de gran magnitud como fue el exilio austracista,¹⁹ motivado -en un primer momento- por la pérdida de la dominación carolina sobre los reinos de Valencia y Aragón. En este contexto gran parte de los seguidores del archiduque se vieron obligados a abandonar tierra natal y su hacienda. Las pérdidas sufridas como consecuencia de su apuesta

¹⁹ Sobre el tema debemos remitir necesariamente a las obras de ALCOBERRO (2002) y LEÓN (2015: 225-276). También resultan de interés los trabajos de DURÁN (1964) o PÉREZ y FELIPO (1998, 329-343).

austracista fueron más patentes en ese momento y, por ende, la situación requería de un mayor despliegue de la justicia distributiva. Sin embargo, no todos aquellos que se situaron en Cataluña tras 1707 pudieron gozar de un grado de recompensa equitativo,²⁰ pues, según fue avanzando el conflicto, la capacidad del archiduque para premiar a sus vasallos se redujo junto con la pérdida de territorios. Es más, en muchas ocasiones las mercedes concedidas como compensación entre esta fecha y 1714 estuvieron sujetas a la futura victoria bélica o sufrieron interminables retrasos en su cobro. De hecho, en muchos casos nunca se materializaron.

Empero, este no fue el caso de don José de Cardona, quien se desmarca como uno de los pocos privilegiados que obtuvo todo tipo de mercedes derivadas de la magnanimidad exhibida por Carlos III. Consiguió ir escalando de forma gradual, ampliar sus redes y servirse de la participación en las instituciones de la Monarquía para establecer lazos con los personajes de la primera línea política de su tiempo. Una de las primeras recompensas llegó en 1708 con su designación como mayordomo mayor de la reina Isabel Cristina de Brunswick (CASTELLVÍ, 1998: II 432). Pasaba así a ocupar una posición de autoridad y prestigio basada en la absoluta proximidad con la soberana, de la que podría sacar un claro rendimiento. Además, el pretendiente austriaco le otorgó la Grandeza de España en 1709, dignidad de la que Cardona tomó posesión el 17 de diciembre de ese año (CASTELLVÍ, 1998: II 612; FELIU, 1709, 654). Esta fue una merced que no solo contribuyó a consolidar su trayectoria, también premiaba la fidelidad demostrada, satisfacía una de sus principales aspiraciones y servía al mismo monarca como ejemplo de su magnanimidad. De hecho, así lo admitía el futuro emperador en el decreto de concesión:

“El más acreditado atributo de la justizia distributiva en el superior ánimo de los soberanos fue siempre la remuneración y premio de los buenos y fieles vassallos, por la propia satisfacción y por el empeño de instarles con los esfuerzos de la lealtad. Y ostentándose este acto de la real munificencia, más fundado en las distinciones honoríficas que se acuerdan a los súbditos de la primera esfera, quando supieron ilustrar con sus propios merecimientos la antigüedad esclarecida de su origen y la fama de sus ascendientes”.²¹

²⁰ Esta disparidad en las circunstancias personales del grupo austracista ya la constató LÓPEZ (2013, 127) en sus trabajos, al destacar que en el exilio se entremezclan aquellos que luchan por sobrevivir con los que obtuvieron importantes oportunidades ascensionales.

²¹ ÖSTA, AVA, Adel RAA, Nobility Field, Folch von Cardona von Erill, 1/12/1722, f.2r.

Así mismo, desde el punto de vista político, su proyección también continuó *in crescendo*, experimentando una mejora sustancial con su entrada en la Junta de Estado, instituida por Carlos III tras el fracaso de su segunda ofensiva sobre Madrid (LEÓN 1993, 62-64). La Junta -posterior Consejo- era el principal organismo gubernativo y, por ende, entre sus miembros se encontraban sujetos destacados en el mundo de la política y la diplomacia,²² oriundos de los diferentes reinos que componían la Monarquía, así como representantes del Imperio y de los territorios italianos. Eran las personalidades más influyentes en el panorama político austracista y, por ende, que Cardona formase parte de la institución acentúa la significación de su trayectoria en este campo. De hecho, el análisis de las actas emanadas de las reuniones de la Junta son una muestra del incremento de su preponderancia política.²³ La constante intervención del personaje y los votos particulares que emitió en las mismas, evidencian su implicación en el gobierno carolino y su empeño en defender los intereses del pretendiente austriaco, con voz en asuntos de tal relevancia como la propuesta de paz dispuesta por Francia en 1709, los problemas del gobierno de la monarquía carolina y su actividad diplomática y en los asuntos relacionados con los territorios italianos y con las relaciones establecidas con la Santa Sede, a los que dieron una prioridad absoluta en línea con los intereses imperiales.²⁴

No cabe duda de que la entrada en la citada Junta y, con posterioridad, en el Real Gabinete y la Junta de Regencia supusieron un cambio sustancial en las relaciones sociales del personaje, traduciéndose en una mejora de los círculos sociales en los que se movía y, con ello, un aumento de su capital relacional. Un bagaje del que, evidentemente, se beneficiaría en el futuro más próximo. Además, esta nueva proyección también trajo consigo el incremento de su capacidad de patronazgo. Con todo, el ambiente resultó ser altamente prolífico para el conde, pues con su mantenimiento en la primera línea de la vida política conseguía ejercer un evidente servicio al monarca en el teatro internacional. Sin embargo, no todo fueron buenas

²²Entre 1709-1712, fueron miembros de la Junta/ Consejo en diferentes períodos -además de Cardona- los duques de Híjar y de Moles, los condes de Stampa, Palma, Corzana y Starhemberg, el arzobispo de Valencia y los príncipes de Liechtenstein y de Cariati.

²³ Las actas de las reuniones se encuentran mayoritariamente en ÖSTA, HHStA, Italien-Spanischer Rat, Vorträge der Zentralbehörden, K. 159.

²⁴ La atención prioritaria a los territorios italianos es una cuestión que estratégicamente ya caracterizó los últimos años del reinado de Leopoldo I, pues la obtención del dominio sobre Milán, Nápoles y Sicilia suponían la principal garantía para la conservación del Imperio. Ver los trabajos de LEÓN (1993, 13) y EDELMAYER (2007, 97).

noticias. Tras la recuperación borbónica de Valencia se abrió en contra de Cardona una causa criminal en qué se le acusaba de infidelidad y traición a Felipe V. Por su condición de caballero de Montesa el juicio fue competencia del Tribunal de la Lugartenencia de la Orden, el cual promulgó una sentencia condenatoria centrada en la retirada del hábito y de todos sus bienes y dignidades en territorio hispano.²⁵ Sin embargo, como puede observarse, las pérdidas sufridas no encontraron su eco en el exilio, más todo lo contrario.

Con la defunción de José I los acontecimientos en el plano internacional se precipitaron. La coronación imperial de Carlos VI y el desgaste arrastrado tras más de una década de conflicto llevaron a los aliados a buscar fervientemente el establecimiento de la paz por sus propios medios. Los austracistas hispanos, por su parte, cada vez vieron más lejanas sus esperanzas de victoria. En estas circunstancias, junto a la reina y un selecto grupo de nobles, Cardona abandonó Barcelona con destino a Viena el 19 de marzo de 1719, para ya nunca regresar (ALCOBERRO, 2002: 38).

Iniciaba así la segunda etapa del exilio para nuestro personaje, quien por su posición en la Casa de la emperatriz se estableció desde un primer momento en la capital del Imperio, lugar en el que se dio continuidad a su escalada de honores, llevándolo a superar con creces todo lo que la derrota en el contexto bélico le había impedido conservar. La justicia distributiva se evidencia nuevamente como el hilo vector para la consolidación de las fidelidades y, para nuestro personaje, supuso el alcance de una situación prácticamente insospechada en los albores del Setecientos. Almirante de Aragón, marqués de Guadalest, Grande de España, mayordomo mayor de la emperatriz y consejero de Estado, eran los títulos, honores y oficios con los que había engrosado su *cursus honorum* en la última década. Con este historial de servicios y recompensas, al poner un pie en suelo imperial, la confianza en no ser abandonado por el Cesar debía ser prácticamente absoluta. Es más, en estos términos resulta evidente que desde un inicio sus perspectivas de futuro en el exilio no se antojaban tan complejas e inciertas como sí lo serían para el grueso de extrañados -aunque tampoco debe considerarse un caso aislado-.

Por ende, la última etapa vital del conde de Cardona coincide con el período en que residió en la capital imperial (1713-1729) y resulta ser una clara evidencia de que el

²⁵ ARV, Clero, Montesa, cj. 2424-25, exp. 13, s.f.

proceso ascensional no cuenta con una meta definida en el que este pueda darse por concluido. En cuanto al escenario se refiere, dichas oportunidades de mejora en las que confiaba acabaron materializándose. El sujeto continuó totalmente involucrado en las cuestiones gubernativas, miembro de los Consejos de Estado y Guerra y de la Conferencia Secreta. Un conjunto de designaciones a las que accedió por gracia y merced imperial y a las que en 1715 se unió la concesión de la nacionalidad húngara, proporcionándole así las condiciones óptimas para poder convertirse en señor de vasallos en los dominios de Carlos VI. Sin embargo, su verdadero salto exponencial aconteció en 1717 con su nombramiento como presidente del Consejo de Flandes y ministro de la Conferencia de Estado (CASTELLVÍ, 1998: IV 618).²⁶ Por tanto, aunque pueda parecer una contrariedad, su arribo a Viena resultó ser el hecho que acabaría por marcar un verdadero punto de inflexión en su encumbramiento²⁷.

Así mismo, debemos resaltar qué fue en esta última etapa vital en que el personaje también experimentó una gran mejora desde el punto de vista hacendístico, en tanto que logró concentrar un importante patrimonio en forma de bienes raíces e inversiones. De hecho, el mismo ejercicio de sus cargos y oficios le retribuía anualmente un salario de 10.000 florines (DURÁN, 1964: 24), una cuantía a la que periódicamente sumaba las ayudas cobradas por medio del Bolsillo Secreto del emperador del que parece ser uno de los principales beneficiarios, recibiendo un promedio anual de 3.300 florines (LEÓN, 1998: 588). Estos ingresos fijos, sumados a los obtenidos de la gestión señorial, le facilitaron la acumulación de capital y, por ende, la posibilidad de invertir sus activos para generar mayores beneficios. Justamente, entre 1721-1726 ingresó en el banco de Viena 70.000 florines a un interés situado entre el 5-6% que le reportaban cuasi 4.000

²⁶ Cabe aclarar que este organismo era un símil del Consejo de Estado hispano, encargado de atender por la vía reservada cualquier cuestión de Estado y también las consultas emanadas del Consejo de España sobre las que el emperador requiriese la opinión de los componentes de esta institución, de forma que reunía las competencias en materia política que escapaban de la autoridad de la mencionada institución. Precisamente por ello sus miembros fueron los presidentes de los principales consejos y las personas más versadas en la política y diplomacia italiana y flamenca, entre los que también se encontraron algunos ministros austríacos (LEÓN 2010, 1670-1673).

²⁷ La labor llevada a cabo por el personaje dentro de la citada institución no ha sido analizada aún en profundidad. No obstante, gracias a noticias sueltas que se han ido localizando, sabemos que, gracias a su posición en el mismo, ayudó y colocó a diferentes miembros de su clientela y parentela. Sirva como ejemplo la designación como secretario de la presidencia del también exiliado Alejandro de Morales en febrero de 1719 y el nombramiento de frey José Soler como capellán mayor del Consejo. También intervino para que uno de sus más cercanos servidores, Francisco de Villanueva, obtuviera una ayuda crematística sobre las rentas napolitanas, o que su sobrina, doña Margarita de Erill, le fuese consignada un aporte económico de carácter similar. Ver ÖSTA, HHStA, Italien-Spanischer Rat, ScdE, K. 22, s.f., *Ibid.* Neapel Korrespondenz, K. 39, 60-6, f. 144r-146v, y también CASTELLVÍ, 1998: IV 618.

florines adicionales al año.²⁸ El salto económico fue exponencial, más si tenemos en cuenta que en 1705 el conde solo contaba con el salario obtenido del ejercicio de la lugartenencia de Montesa y con las rentas derivadas de la administración de las encomiendas pertenecientes a la misma Orden.²⁹

No obstante, además de seguir proyectando su vuelo en la esfera política y financiera, la magnanimidad del emperador también eclosionó en los campos del prestigio y el honor. Por un lado, confirmó la Grandeza de España de primera clase que le fue concedida en Barcelona;³⁰ de otro, incrementó este prestigio condecorándolo con el Toisón de Oro y con el título de príncipe del Sacro Imperio,³¹ dignidad a la que posteriormente ligó el señorío de Virovítica, ubicado en la actual Eslovenia.³² Carlos VI estuvo a la altura a la hora de compensar los esfuerzos y las pérdidas sufridas por mostrarle un apoyo incondicional, pues bien es cierto que la balanza entre daños y beneficios -en su caso- se decantó claramente hacia estos últimos. Y más cuando, tras 1725 con la firma de la Paz de Viena, los honores de los que fue despojado y los bienes secuestrados con sentencia del tribunal de la lugartenencia de la Orden de Montesa - junto a ellos, la encomienda de Alcalà de Xivert y la supervivencia en la misma- le fueron retornados.³³

El ya *Fürst von Cardona*, murió en Viena a finales de junio de 1729 sin dejar descendencia legítima de ninguno de sus dos matrimonios -el primero con doña M.^a Manuela Pardo de la Casta y, en segundo lugar y ya afincado en Viena con doña Antigua de Silva y Alagón, hija de los marqueses de Villatoro,³⁴ por lo que todos los éxitos cosechados a lo largo de su vida no contaron con un sucesor directo. Este fue, sin duda, el talón de Aquiles de su trayectoria. Sin embargo, fue uno de los hijos segundogénitos de doña Isabel de Cardona, su hermana menor, don Francisco de Silva y Cardona, a quien escogió como su heredero universal, con condición expresa de que su Casa y apellido continuasen bajo dominios imperiales.

²⁸ ÖSTA, HHStA, HA OMaA, K. 632-52, s.f.

²⁹ De hecho, el valor tasado para sus bienes secuestrados se situaba en poco más de 4.300 libras. ARV, Clero, Montesa, L. 2546, s.f.

³⁰ ÖSTA, AVA, Adel RAA, Nobility Field, Folch von Cardona von Erill, 1/12/1722.

³¹ ÖSTA, AVA, Adel RAA, Nobility Field, Fürst von Cardona Josep, 26/12/1718, f.9r.

³² ÖSTA, FHKA, HF Ungarn VUG, 41A-6, ff. 3r-53r.

³³ AHN, OOMM, leg. 3737, s.f.

³⁴ ÖSTA, HHStA, HA OMeA SR, K. 11-15, s.f.

Conclusiones

Ser valioso a los ojos de la Corona dentro de un contexto excepcional como fue el conflicto sucesorio se evidencia como un motor importante en los procesos ascensionales. La trayectoria seguida por el conde de Cardona demuestra la capacidad del individuo de recorrer todos los pasos necesarios para situarse en la cima político-social en el tiempo corto de una vida. Como hemos visto, la génesis de esta proyección se encuentra en la actividad desempeñada por su madre durante su estadía en Viena, gracias a la posición de superioridad con la que contaba en la Casa de la emperatriz y a la eficiencia demostrada a la hora de usar su influencia para conectar a sus descendientes con importantes familias al servicio de los Habsburgo. Una red de parentesco que se muestra con ímpetu al principio de la guerra y que explica -parcialmente- las conexiones ente parte importante de la aristocracia hispana que decidió apoyar al pretendiente austriaco; que resolvió apostar por este bando y su proyecto.

El papel de Cardona al servicio carolino inició con su papel de agente imperial, en el que demostró la importancia de los nexos sociales y del manejo de información en la articulación del austracismo. Buen conocedor de la realidad política valenciana y bien posicionado socialmente podía expandir su influencia para sumar adeptos a la causa, especialmente entre aquellos miembros de la élite que buscaban una oportunidad de medrar. La principal recompensa a su actividad llegó con su nombramiento como virrey. Se dedicó por entero a las labores político-gubernativas, contando con el respaldo del grupo aristocrático austracista, de ahí que su principal éxito fuese otorgar a la etapa de gobierno carolina un viso de continuidad que se alineaba perfectamente con la propaganda política del archiduque. Esto mismo contribuyó en la atracción de una élite valenciana que, además, buscaba acceder a la justicia distributiva del pretendiente a través de la demostración de fidelidad. Por ende, el escenario del conflicto sucesorio fue caldo de cultivo de oportunidades ascensionales, de ahí que defendamos que carácter de apuesta a futuro de la vinculación austracista, una decisión en la que aparecen combinadas inquietudes colectivas e individuales. Dos caras de una misma moneda, en tanto que -como muestra el caso de Cardona- los encumbramientos individuales con un carácter más causado tuvieron un efecto multiplicador para los miembros de sus

clientelas y parentelas. De este modo, los deseos de ambas esferas encuentran un punto de encuentro y materialización que explica que las redes austracistas se generasen, en gran parte, gracias a la imbricación de motivaciones político sociales de carácter general y particular, en los que destacan sobremanera aquellos nexos gestados bajo la sombra de las relaciones familiares, de paisanaje o de carácter profesional.

Empero, las consecuencias de esta apuesta se dilatan temporalmente y entroncan con el fenómeno del exilio. Una etapa en la que, además, se observa con mayor claridad la existencia de la reciprocidad entre el servicio y la recompensa, entre la fidelidad demostrada al archiduque y la responsabilidad de este último por compensar las pérdidas que sus vasallos sufrieron por su causa. En este sentido, aunque el caso del conde de Cardona pueda parecer paradigmático no fue excepcional, pues muchos otros miembros de la élite pudieron saborear también la ayuda prestada por el emperador tras su salida de tierras hispanas y observar, al mismo tiempo, que el extrañamiento austracista no siempre tuvo un cariz negativo y que hubo quienes, a pesar de verse obligados a abandonar sus casas por seguir a Carlos VI, no siempre perdieron. En cambio, este fue un escenario que contó con luces y sombras. La supresión de títulos, cargos y prebendas, así como el secuestro de bienes efectuados por las autoridades borbónicas a partir de 1707 fueron, precisamente, las principales impulsoras del ascenso, en tanto que el emperador consideró que había contraído con sus vasallos una deuda moral que debía saldar. Por tanto, les ayudó a sobrevivir en sus dominios concediéndoles asistencia económica en muchos casos y elevando su posición política en algunos otros. El César también necesitó de la élite de exiliados hispanos para mantener vivo tanto su proyecto político y, con él, el sueño de llegar a convertirse en rey de la Monarquía Hispánica. Un conglomerado de circunstancias que, en sí mismo, explica la reciprocidad entre la compensación y el ostracismo y la existencia de importantes ascensos a la sombra del emperador en los que el papel de las redes y la capacidad de patronazgo de los personajes mejor situados también resultó ser determinante.

De hecho, la trayectoria seguida por Cardona es una prueba evidente de ello. Realmente se embarcó en el exilio contando con una posición privilegiada, pero continuó medrando de forma gradual como consecuencia de un buen uso de las redes sociales y de la preponderancia y los nexos ofrecidos por su participación en las

principales instituciones de la Monarquía carolina. Se situó en la cima política y logró concentrar un importante patrimonio territorial y económico, una situación diametralmente opuesta a la experimentada en los albores del Setecientos y que no puede ser explicada ni entendida de no ser por la eclosión del conflicto y por su apuesta austracista.

Bibliografía

Fuentes primarias

BACALLAR Y SANNA, V., (1792). *Comentarios de la guerra de España, e historia de su rey Phelipe V el animoso desde el principio de su reynado hasta la paz general del año 1725*, Madrid: Imprenta Real.

BELANDO, N., (1740). *Historia civil de España. Sucessos de la guerra y tratados de paz desde el año de mil setecientos hasta el de mil setecientos y treinta y tres*, Madrid: Imprenta y librería de Manuel Fernández.

BORMASTIN, A., (1719). *Description Historique de la ville et residence imperiale de Vienne et de ses fauxbourgs*, Vienne: s/e.

CASTELLVÍ, F., (1998). *Narraciones históricas*. J. M. MUNDET y J. M. ALSINA (Eds.), Madrid: Fundación Francisco Elías de Tejada y Erasmo Pèrcopo, IV vols.

FELIU DE LA PEÑA, N., (1709). *Anales de Cataluña y epilogo breve de los progresos y famosos hechos de la nación*, Barcelona: Juan Pablo Martí, IV vols.

MIÑANA, J.M., (1985), *La guerra de Sucesión en Valencia*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim- Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.

PLANES, I., (1899), *Sucessos fatales desta Ciudad y Reyno de Valencia o puntual Diario de lo sucedido en los años 1705, 1706 y 1707*, Valencia: Luis Cebrián.

PÖTTING, (1993). *Diario del Conde de Pötting, embajador del Sacro Imperio en Madrid (1664-1673)*, Madrid: Escuela Diplomática.

Fuentes secundarias

ALCOBERRO Y PERICAY, A., (2002). *Exili Austracista (1713-1747)*, Barcelona: Fundació Noguera.

BURDIEL, I., (2000). “La dama de blanco. Notas sobre la biografía histórica”. En I. BURDIEL y M. PÉREZ (Coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX* (pp. 17-48). Madrid: Espasa Calpe.

BURDIEL, I y FOSTER, R., (2015). “Introducción”. En I. BURDIEL y R. FOSTER (Coords.), *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas* (pp. 9-14). Zaragoza: Diputación de Zaragoza-Institución Fernando el Católico.

DURÁN CANYAMERAS, F., (1964). *Els exiliats de la Guerra de Successió*, Barcelona: Rafael Dalmau Editor.

EDELMAYER, F., (2007). “La Guerra de Sucesión Española en el Sacro Imperio”. En F. GARCÍA (Coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la encrucijada* (pp. 305-318). Madrid: Sílex Ediciones.

GARCÍA HERAS, V.A., (2015). *La Guerra de Sucesión en el interior de Castilla: ciudad, élites de poder y movilidad social (Cuenca, 1690-1720)* (Tesis de Doctorado en Historia). Universidad de Castilla-La Mancha: Albacete.

KAMEN, H., (1974). *La Guerra de Sucesión en España (1700-1715)*, Barcelona: Grijalbo.

LEÓN SANZ, V., (1993). *Entre Austrias y Borbones. El archiduque Carlos y la Monarquía de España (1700-1714)*, Madrid: Sigilo.

LEÓN SANZ, V., (1998). “Patronazgo político en la Corte de Viena: los españoles y el Real Bolsillo Secreto de Carlos VI”. *Pedralbes: Revista de Historia Moderna*, Nº 18, pp. 577-594.

LEÓN SANZ, V., (2010). “El partido español en la Corte Imperial de Carlos VI: la Conferencia de Estado”. En J. MARTÍNEZ y R. GONZÁLEZ (Coords.), *La Dinastía de los Austrias: Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio. Actas del Congreso Internacional* (vol. III, pp. 1663-1690). Madrid: Polifemo.

LEÓN SANZ, V., (2015). “La élite austracista en la Corte de Viena: la formación de un nuevo grupo de poder”. En J. ALBAREDA y A. ALCOBERRO (Coords.), *Actes del congrés Els Tractats d’Utrecht, clarors y foscors de la Pau, la resistència dels catalans* (pp. 257-266). Barcelona: Institut Universitari d’Història Jaume Vicens i Vives – Museu d’Història de Catalunya.

LEVI, G., (2003). “Los usos de la biografía”. *Revista Temas Socio-Jurídicos*, vol. 44, pp. 139- 151.

LÓPEZ CAMPS, J., (2013). “«El cas dels valencians». L’exili austracista valencià a Catalunya 1707-1714”. En J. DANTI i RIU, X. GIL PUJOL e I. MAURO (Coords.), *Actes del VII Congrés d’Història Moderna de Catalunya: “Catalunya, entre la guerra i la pau, 1713-1813”* (pp. 124-145). Barcelona: Universitat de Barcelona.

MOLAS RIALTA, P., (2000). “La Razón de Estado y la sucesión española”. En S. RUS et al., *La Razón de Estado en la España Moderna* (pp. 29-36). Valencia: Publicaciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D., (2007). “La Castilla del Archiduque Carlos: movilización social y discurso político en torno al austracismo durante la Guerra de Sucesión”. En M. MORALES, M. RENOM i PULIT y M. CISNEROS (coords.), *Actes del Congrés l’Aposta Catalana a la Guerra de Successió (1705-1707)* (pp. 305-318). Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació, Museu d’Història de Catalunya.

OLIVÁN SANTALIESTRA, L., (2011). “Giovane d’anni ma vecchia di giudizio. La Emperatriz Margarita en la Corte de Viena”. En J. MARTÍNEZ y R. GONZÁLEZ (Coords.), *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio* (vol. II, pp. 837-908). Madrid: Polifemo.

PÉREZ APARICIO, C., (2008a). “El Archiduque Carlos y el Reino de Valencia. Continuidad dinástica y cambio político”. *Saitabi: revista de la Facultad de Geografía i Història*, Nº 58, pp. 277-298.

PÉREZ APARICIO, C., (2008b). *Canvi dinàstic i Guerra de Successió. La fi del Regne de València*, València: Tres i Quatre.

PÉREZ APARICIO, C., (2012). “Catalunya y València durant la Guerra de Successió. «La comuna empresa de la llibertat»”. *Manuscrits. Revista d’Historia Moderna*, Nº 30, pp. 77-97.

PÉREZ APARICIO, C. y FELIPO ORTS, A., (1998). “Un drama personal i col·lectiu. L’exili austracista valencià”. *Pedralbes*, Nº 18, pp. 329-343.

PILO, R., (2011). “La correspondencia del cardenal Moncada y la conjura contra Nithard (1666-1668)”. En J. MARTÍNEZ y R. GONZÁLEZ (Coords.), *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio* (vol. II, pp. 1075-1088). Madrid: Polifemo.

PILO, R. y STORRS, C., (2008). “The last councillors of state before the dynastic change (1699). Introduction”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV*, N° 31, pp.15-20.

PONS, A., (2015). “Vidas cruzadas. Biografía y microhistoria en un mundo global”. En I. BURDIEL y R. FOSTER (Coords.). *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas* (pp. 47-72). Zaragoza: Diputación de Zaragoza-Institución Fernando el Católico.

QUIRÓS ROSADO, R., (2017), *Monarquía de Oriente. La corte de Carlos III y el gobierno de Italia durante la Guerra de Sucesión Española*, Madrid: Marcial Pons Historia.

RAGÓN CORDONER, J., (1984). “La formació del partit austracista a la Catalunya abans de la Guerra de Successió”. En *Primer Congrés d’Història Moderna de Catalunya* (vol. II, pp. 225-232.). Barcelona: Universitat de Barcelona.

SOLÍS FERNÁNDEZ, J., (2005). “La magistratura austracista en la Corona de Aragón”. *Manuscrits: Revista d’història moderna*, N° 23, pp. 131-150.

YUN CASALILLA, B., (2008). “Introducción. Entre el imperio colonial y la monarquía compuesta. Élités y territorios en la Monarquía Hispánica (ss. XVI y XVII)”. En B. YUN (Dir.), *Las Redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714* (pp. 11-35). Madrid: Marcial Pons Historia.